

mandado.

Dion que. a Pm
a. Murcia 14 de oct. de

Francisco Moncenero

En la
ochocientos
de Me
dia de
maña
de 50
hacen
poner
firma
Men

En la
ter y tu
y Me
dora Al
nador y
Mara

Don Juan y Argunam. delo V. de Carabaca.

Don Lopez Vitor: Don Agustin Porcillo y Saez, Don Meran.
Don Campo Pedronde. Don Pedro Ramon Melgara. Aguilan:
y Don Manuel Porcillo y Saez. Presidente. y por personas pre.
Comisarios. y de la citacion y se proceda a acordar lo siguiente
En caso de necesidad sobre activar la cobranza de hacienda
de Campo Pedronde active con la mayor eficacia hasta el inter.
que pase de todo lo que se adeuda a la M. Hacienda, y si a
ello no bastare de algun auxilio erran promos todos los
Presidentes de este Ayuntamiento a ayudar en todo lo que
corriere conduciendo a fin de q. se logre la mas completa
cobranza, y para este efecto se suplica al Sr. Govern.